

Módulo 14. PROYECTO FINAL MÁSTER – 10,3 ECTS

Directores: **Santiago Huarte Muniesa**. ADE y MBA-CESTE. Profesor FECEM. Unizar

María José Gómez. Profesora doctora Sociología. FCST

Sandra Romero Profesora doctora Sociología. FCST

Elisa Esteban Profesora doctora Sociología. FCST

Jara Bernués Oliván, Abogada, PHD Comunicación, Master RR.II, Protocolo y Eventos, Asesora consejería Sanidad

El trabajo fin de máster (TFM) es una actividad transversal tutorizada y aplicada a la creación y gestión de organizaciones del sector de Servicios Sociales. Consistirá en la realización de una memoria o proyecto en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de los nueve módulos en los que se configura el Estudio.

Tiene un carácter eminentemente práctico en el que el alumno debe demostrar que es capaz de analizar y valorar la Dirección y Gestión que se lleva a cabo en su propio Centro o en el Centro donde se le proporcionen las prácticas e implementar estrategias y acciones de mejora eficientes.

Establecemos dos modalidades, siempre basadas en su experiencia profesional, o bien en su lugar de trabajo, en el lugar donde realizan las prácticas o, en última instancia, las preferencias personales.

a. Diseño de un Proyecto de Gestión Intervención Social.

Fundamentado en las actividades propias de la gestión de recursos sociales y recogiendo las perspectivas de análisis que pueda extraerse de los diferentes módulos del Máster, se elaborará una propuesta de gestión en un ámbito concreto de la intervención social, que pueda mejorar aspectos vinculados a un proyecto o que elabore una iniciativa de manera total.

b. Sistematización de una experiencia: análisis e implantación.

De igual modo, basado en el análisis de cualquier aspecto de la gestión concreta de una entidad social, se propondrá una reflexión sistemática de esa área, proponiendo aspectos a mejorar dentro de la misma que sirvan para incrementar la eficacia, efectividad o eficiencia en las coordenadas de la dirección de esa entidad.

Los trabajos se realizarán en grupo (con un máximo de cuatro componentes) y con carácter excepcional **de forma individual**

EJECUCIÓN*	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	
	TALLER (16 octubre)	Se organizará un encuentro con todos los alumnos para explicarles la metodología, estructura y normas para la realización del TFM . En este encuentro, estarán los directores de los Proyectos.
	1 ^{er} Momento (22 y 23 octubre)	Los alumnos adquieren nuevas habilidades para el manejo de las herramientas informáticas, bases de datos e IA para la realización del TFM
	2 ^o Momento (21 mayo)	Los estudiantes deberán entregar una copia borrador a sus Coordinadores. Quienes una vez revisada, les devolverán su trabajo indicando propuestas de mejora el 27 de mayo . El 1 de junio los estudiantes entregarán la copia mejorada de su trabajo.
	3 ^{er} Momento (3 junio)	Finalizado el postgrado los alumnos deberán defenderlo ante Tribunal y entregar una copia del trabajo encuadernado.

* El TFM será supervisado en tutorías por los y las directoras a partir de 4 entregas parciales y 2 borradores, previo y definitivo. Cada entrega será subida por un responsable del equipo de trabajo a una tarea de Moodle programada para los meses de diciembre, febrero, abril y mayo. También se subirán los borradores: previo, el día 28 de mayo y definitivo, día 2 de junio. Todos los documentos serán sometidos al sistema de control de antiplagio Compilatio de UNIZAR.

Comisión de Ética en la investigación (CEIN) de la Universidad de Zaragoza.	Para los TFM que incluyan interacción con seres humanos y/o la recogida de datos de personas con fines no biomédicos es necesario la formalización de una "Declaración Responsable". Una vez descargado el documento, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente tanto por el/la tutor/a como por el/la estudiante, deberá remitirse al correo electrónico a cein@unizar.es a efectos de registro. https://cein.unizar.es/home. Para completar el procedimiento simplificado es imprescindible enviar, además de la Declaración Responsable, el documento de Autorización de Tratamiento de Datos (Test de Privacidad) tramitado en la Unidad de Protección de Datos. https://protecciondatos.unizar.es/trabajos-academicos.
Presentación del Trabajo	Los trabajos tendrán los apartados descritos en el punto anterior - El TFM escrito se presentará en formato .pdf; - el TFM tendrá, con carácter orientativo, aprox. 90 páginas, DIN A4, impresos a doble cara (45 folios); - se usará el tipo de letra Times News Roman, con un tamaño de 12 puntos, excepto en las tablas y gráficos (si los hubiere) y en las citas textuales de más de 3 líneas, entrecomilladas, en cuyos casos el tamaño de letra será de 10 puntos; - el texto deberá presentarse con alineación justificada y un interlineado de 1,5; - el margen será en todos los casos (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 2,5 centímetros; - las páginas (a excepción de la portada, el resumen y los índices) irán numeradas a pie de página; - notas a pie de página: en la misma página, Times News Roman, 10 puntos; - las palabras en lengua extranjera se escriben en cursiva - los títulos de los apartados y subapartados irán en negrita;
Referencias Bibliográficas	El TFM deberá incluir unas referencias bibliográficas que recojan exclusivamente todas las referencias y fuentes de información consultadas y revisadas por el alumno durante el desarrollo de este y que aparecen en el texto. Estas referencias bibliográficas serán elaboradas según las normas establecidas por la Asociación Americana de Psicología (APA) 7ª edición https://www.ci2.es/citar-referencias-bibliograficas/ https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf
	Para citar legislación y jurisprudencia se puede consultar este enlace de la Biblioteca de la Universidad de Málaga https://biblioguias.uma.es/citasybibliografia/Legislacion - Castelló, M., (dir.) y A. Iñesta (2007): Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: conocimientos y estrategias, 1ª ed., Barcelona, Graó - Crème, P. y M.R. Lea (2000): Escribir en la universidad, 1ª ed., Barcelona, Gedisa. - Muñoz-Alonso, Gemma. Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster. Madrid: Escolar y mayo, 2011. - Prat, J.J. y A. Peña Delgado (2015): Manual de escritura académica, Madrid, Paraninfo. - Sánchez Herrera, J. (en línea). Trabajos académicos y científicos: sugerencias de realización. Las fases de elaboración de un trabajo académico. Tenerife: Departamento de Sociología, Universidad de La Laguna. Disponible en: http://fjsher.webs.ull.es/materiales/apoyo_Sugerencias_Trabajos.pdf
Prácticas Evaluación TFM y ACTAS	El estudiante que durante la realización del máster se encuentre en situación de desempleo deberá realizar prácticas (sin remuneración) en una de las entidades que oferta el propio máster. Durante las mismas será tutorizado (sin remuneración) por la dirección de dicha entidad para que desarrolle de actividades propias de la dirección de un centro social. El estudiante habrá de proceder a la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster ante el correspondiente Tribunal evaluador una vez finalizado todo el Estudio. Cada Tribunal evaluador estará integrado por tres miembros que serán nombrados por la Dirección del Estudio. Los Tribunales estarán constituidos por profesores que hayan impartido contenidos a lo largo del estudio, se procurará que se combinen profesores de áreas/módulos diferentes. Tanto el trabajo realizado como el Informe del director del trabajo tendrán un peso especial en el acto de la defensa (60%), pudiendo los miembros del Tribunal optar por conducir la exposición del alumno mediante preguntas concretas sobre el trabajo realizado. La nota final se recogerá en las Actas. Se compondrá de la nota de defensa de los trabajos y se podrá incrementar o no, en función de la evaluación realizada por cada coordinador por la implicación y participación de los alumnos en el estudio a lo largo del mismo.

Evaluación Continua

Coordinador: **Victoria Herrero Remacha**

Evaluación Diryges

Para llevar a cabo la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes se realizarán las siguientes acciones:

- Control de la asistencia a cada módulo. Es necesario asistir a un 85% de las sesiones programadas.
- Los coordinadores de cada módulo realizarán una prueba objetiva que permitirá evaluar la comprensión y conocimientos de cada módulo. **Su peso en la nota final del Máster será de un 40%.** Si el estudiante no supera alguno de los módulos acordará las acciones oportunas con su coordinador. **Los resultados se entregarán una vez que los estudiantes hayan realizado la evaluación online de cada módulo.**
- Por último, los estudiantes llevarán a cabo la defensa de sus Trabajos Fin de Máster (TFM) ante Tribunal. Recibirán una calificación individual cada miembro del equipo, que no tiene por qué ser la misma del grupo, que tendrá en cuenta el informe adjunto del tutor del trabajo, el resultado final y la exposición y defensa del mismo. **Tendrá un peso del 60%** en la nota final del estudiante.

Al finalizar todos los módulos los alumnos participantes realizarán una evaluación desarrollada por "Estudios Propios de la Universidad" que se adjuntará a la Memoria que obligatoriamente se realiza del Máster.

Entidades Colaboradoras:

